

MINUTA

Comité de Coordinación de Estadísticas

Reunión ordinaria

Viernes 16 de marzo de 2012

8:30 am – 12:00 pm

Centro de desarrollo profesional, Oficina del Contralor

Edificio Union Plaza

Presentes:

Olivier Perrinjaquet	Administración de Asuntos de Energía (AAE) Administración de la Industria y el Deporte Hípico (AIDH) Administración de Terrenos (AT) Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de P.R. (ADCC) Autoridad del Puerto de las Américas Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV)
Ineabelle Rosario	Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES)
Maritza Espada	Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA)
Myribel H. Santiago	Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM)
Maria D. Mulero	Administración de Vivienda Pública (AVP)
Michelle Diaz	Administración para el Sustento de Menores (ASUME)
Carmen Santos	Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de PR (Puerto Rico Housing Finance Corporation)
George Joyner	Centro de Recaudaciones sobre Ingresos Municipales (CRIM)
José A. Vega	Comisión para la Seguridad en el Tránsito (CST)
Melvies A. Rodríguez	Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE)
Carlos A. Acevedo	Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico (CCM)
Eutimia Santiago	Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE)
Samuel Nales	Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña
Maria T. Rodriguez	Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica (CDACIC)
Beatriz Montañez	Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Maribel Vicente	Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR)
German Palau	Departamento de Educación (DE)
Jonathan Hernández	Departamento de Justicia (DJ)
Sara Dorna	Departamento de Recreación y Deportes (DRD)
Antonio Roldán	Escuela de Artes Plásticas (EAP)
Carlos E. Rivera	Guardia Nacional de Puerto Rico (PRARNG)
Samuel Santiago	Junta de Calidad Ambiental (JCA)
Lucía Fernández	Junta de Libertad Bajo Palabra (JLBP)
Adrián B. Cora	Junta de Relaciones del Trabajo (JRT)
Emilio Torres	Municipio Autónomo de Aguadilla
Manuel Hidalgo	Municipio de Aguas Buenas
Liz Y. López	Municipio de Bayamón
Eileen Poueymirou	Municipio de Cayey
Yolanda Ortiz	Municipio de Cidra
Zulma E. Velázquez	Municipio de Fajardo
Betsy L. López	Municipio de Hatillo
Gilberto Vélez	

Carlos M. Rodríguez	Municipio de Las Piedras
Ricardo Montalvo	Municipio de Ponce
José Rodríguez	Municipio de Río Grande
Gerardo Colón	Municipio de Vega Baja
Manuel La Torre	Oficina de Servicios con Antelación al Juicio (OSAJ)
Leyla García	Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM)
Wally Sierra	Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF)
María Archilla	Oficina del Contralor (OCPR)
Pablo Collazo	Oficina del Inspector General de Permisos
Leyla A. Sala	Policía de Puerto Rico (PPR)
Yolanda Rivera	Universidad de Puerto Rico (UPR)
Luz Mairym López	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
Francisco Pesante	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
Mario Marazzi	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
Idania R. Rodríguez	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto)

Invitados:

Virgen García	Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura Sistemas de Retiro para Maestros (SRM)
Yvonne Rivera	Comisión Estatal de Elecciones (CEE)
Orlando Ortiz	Compañía de Parques Nacionales
Margarita Rivera	Consejo de Educación de Puerto Rico
Rafael Cruz	Departamento de la Familia (Secretariado) (SDF)
Arturo Ortiz	Departamento de la Vivienda (DV)
Mariluz Bezares	Departamento de Salud (DS)
Juan López	Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH)
Azalea Machado	Municipio de Carolina
Yadira Morera	Municipio de Cayey
Mari Arroyo	Municipio de Ponce
Lumarie Rodríguez	Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de la Administración de Recursos Humanos (OCALARH)
Sugeil M. Díaz	Oficina del Comisionado de Seguros (OCS)

I. Saludos y bienvenida

- a. Los trabajos del Comité de Coordinación de Estadísticas (CCE) comenzaron a las 9:00 am en Centro de Desarrollo Profesional de la Oficina del Contralor en el Edificio Union Plaza. El Dr. Mario Marazzi, Director Ejecutivo del Instituto, estuvo a cargo del saludo y exhortó a los presentes a que evaluaran y sometieran al pleno del CCE alguna enmienda o punto adicional a la agenda.

II. Presentación de producto: Progreso Económico

- a. El Director Ejecutivo presentó la publicación del Banco Popular de Puerto Rico (BPPR) Progreso Económico, como un trabajo que realizó el Instituto para el BPPR. Esta publicación fue rediseñada por el Instituto para incluir más gráficas y tablas, reduciendo el alto contenido narrativo que tenía anteriormente. De esta manera se dejó espacio para que el

lector realice su interpretación de la información presentada. En la primera página del documento se presentó un tema de carácter novel o de relevancia coyuntural, explicando el tema contenido en la edición de febrero sobre la relación entre recesión y descenso demográfico.

- b. El Director Ejecutivo aclaró algunas dudas sobre lo que significa el periodo base del *Índice de actividad económica* del BPPR. También recalcó que el trabajo realizado por el Instituto es el resultado de un contrato de servicios por parte del BPPR y el Instituto utilizó la metodología elaborada por el BPPR. Además de utilizar esta metodología, el Instituto obtuvo datos de diversas fuentes, elaboró las tablas y gráficas, así como el artículo de la portada.
- c. A partir de lo anterior, el Director Ejecutivo exhortó a los miembros del CCE a emular la iniciativa de realizar servicios para generar ingresos a sus respectivas agencias, corporaciones públicas o municipios.

III. Discusión: Resultados de la reunión virtual del CCE de 16 de diciembre de 2011

- a. El Director Ejecutivo realizó una introducción sobre el CCE. Recordó a los presentes los propósitos del CCE y la razón de ser de sus reuniones. A su vez explicó que estas reuniones son un foro donde las agencias traen sus preocupaciones en cuanto a la metodología de recopilación y producción estadística y donde se proponen soluciones administrativas, entre otros.
- b. OCLARH planteó las dificultades de conseguir la información sobre la cantidad de empleados en el gobierno por parte de las diversas entidades gubernamentales. Según dispone la Ley Núm. 184 de 2004, según enmendada, le corresponde a OCLARH recopilar dicha información sobre los empleados gubernamentales. No obstante, existen tres fuentes que recopilan información de este tipo: OGP, Hacienda y OCLARH. Debido a la dificultad de tener los datos actualizados, el último *Informe estadístico de puestos ocupados* de OCLARH fue publicado en el 2001.
- c. OCPR hizo referencia a como su agencia requiere dicha información para su *Registro de puestos ocupados y nómina*. Indicó que se han encontrado inconsistencias en los reportes entregados por los municipios para distintos periodos, aun cuando cuentan con certificación del ente nominador. Además anuncio que próximamente la OCPR comenzará a auditar estas cifras.
- d. El DTRH informó que la información de puestos ocupados que utilizan es la provista por las agencias reguladas por OGP, y la misma es depurada por la información provista por Hacienda.
- e. OCLARH solicitó que el Instituto creara un grupo de trabajo para atender estos asuntos. El Director Ejecutivo acogió la solicitud traída por OCLARH, por lo cual anunció que próximamente el Instituto convocará al grupo de trabajo, que incluirá representación de: OCLARH, DTRH, OGP, Hacienda, OCAM y OCPR. Este grupo de trabajo tendrá la encomienda de proponer soluciones para que se cuente con una sola fuente confiable de estadísticas sobre los puestos ocupados que atienda las necesidades de todas las agencias.

- f. Luego de esto, el Director Ejecutivo destacó las ventajas que pueden representar la integración de la tecnología para facilitar las tareas de un grupo de trabajo como el CCE, con más de 200 integrantes. Con ese propósito se creó en el portal del Instituto una sección para los trabajos del CCE. Realizó una navegación demostrativa por el portal dando énfasis en la sección de Metadatos (con datos de los miembros designados al CCE) y Reuniones (recurso de valor con documentación de las reuniones del CCE y los Subcomités). Indicó que el Instituto se propone rediseñar el portal del CCE para que fuera mas accesible y útil para los miembros del CCE. A estos efectos, el Instituto aprovechó la reunión virtual del 16 de diciembre de 2011 para recopilar información de los miembros del CCE sobre las características que encontrarían útil en un nuevo portal del CCE.
- g. La Gerente de Proyecto Estadísticos (GPE), Idania Rodríguez, condujo una exposición sobre los resultados de la reunión virtual (ver en los documentos adjuntos).
- h. El Director Ejecutivo indicó que en la mayoría de los órganos gubernamentales del resto del mundo, los recursos de los grupos de trabajo son abiertos y preguntó a los miembros del CCE si tenían objeción de promover la transparencia y hacer público el contenido del portal del CCE. La UPR señaló que las unidades estadísticas deben realizar un cambio cultural hacia la apertura. Por su parte el Director Ejecutivo planteó que la tradicional cultura organizacional de hermetismo no debe extenderse a las organizaciones estadísticas. No habiendo objeción por ninguno de los miembros presentes, se determinó que los documentos actuales y futuros del portal del CCE pasarán a ser públicos en un futuro próximo.

IV. Actualización y discusión sobre la Ley Núm. 190 de 13 de diciembre de 2007: *Para establecer como política pública el desglose por género en la tabulación y la divulgación de los datos estadísticos.*

- a. La GPE condujo una exposición sobre la Ley Núm. 190 de 2007 (ver en los documentos adjuntos).
- b. Luego de explicar los propósitos de la Ley, la GPE estableció la diferencia entre género (roles sociales) y sexo (características biológicas). Para propósitos de la evaluación del cumplimiento de la Ley Núm. 190 de 2007, según enmendada, se utilizaron estos términos de forma indistinta.
- c. Se dividió a los presentes en subgrupos de trabajo y se les distribuyó a cada grupo informes estadísticos de diferentes temas. Esto con el fin de realizar ejercicios interpretativos basados en preguntas sobre la relevancia del desglose por sexo, las aportaciones de dicho desglose y la interpretación de los grupos sobre dichos datos.
 - i. Al analizar los informes los miembros del CCE indicaron que el desglose de los datos por sexo promueve la investigación sobre si la situación de la mujer se debe al discrimin, la falta de motivación, responsabilidad del estado, factores naturales o medioambientales, falta de métodos de comunicación terrestres, factores culturales, educativos o relacionados a la tradición.

- ii. También identificaron que en algunos productos era necesario que se incluyera referencia a la proporción de mujeres a hombres para conocer mejor lo que nos dicen los datos.
 - iii. Los participantes indicaron que era importante el desglose por género para describir mejor y más detalladamente los datos y reconocer si existen tendencias por consideraciones del sexo.
 - iv. Se planteó que el desglose por género facilita el diseño de política pública.
 - d. Luego del ejercicio grupal, la GPE continuó su presentación enfatizando en el diagrama de perspectiva de género. Además indicó que el Instituto se propone realizar una evaluación preliminar sobre el cumplimiento con la Ley Núm.190 de 2007, según enmendada. Para ello se explicó la metodología, los resultados y se presentaron unas recomendaciones de organismos internacionales en diversas áreas (ver presentación). Previamente se le entregó a las agencias que generan informes estadísticos una hoja con los informes estadísticos que forman parte del Inventario de Estadísticas. Este documento contiene la evaluación preliminar de cada uno de los informes en relación a su cumplimiento con la mencionada Ley.
 - e. El Director Ejecutivo señaló que la Ley Núm. 190 de 2007, según enmendada, entró en vigor hace 5 años y este ejercicio de evaluación realizado por el Instituto busca conocer cómo se está cumpliendo con dicha Ley. Se le notificó a los presentes, que en caso de tener discrepancias o dudas con la evaluación de cumplimiento de sus informes, pueden comunicarse con el Instituto. Indicó que se espera distribuir un borrador del informe a los miembros del CCE para que tengan la oportunidad de revisar el documento, antes de que este sea publicado como un Informe a la Junta de Directores del Instituto.
- V. Presentación y discusión de proyecto especial: Interface de Tendencias en las condiciones de Salud
- a. La GPE informó que para cumplir con la misión del Instituto, de proveer accesibilidad a los productos y datos estadísticos de Puerto Rico, se llevó a cabo un esfuerzo colaborativo con el Departamento de Salud para generar la interface de *Tendencias en la Salud* de los datos del *Behavioral Risk Factor and Surveillance System*.
 - b. Usando los recursos del Instituto, se creó una plataforma de código abierto que amplía los datos que publica los *Centers for Disease Control and Prevention* (CDC). A su vez, esta plataforma incluye elementos metodológicos y presenta los datos en español para facilitar la identificación de la información provista en esta plataforma.
 - c. Se recreó mediante un ejercicio la operación de la interface y se presentó un ejemplo de las tablas y gráficas que genera la plataforma (ver presentación).
- VI. Sesión de preguntas sobre Carta Normativa Núm. 2012-01: *Divulgación de estadísticas durante el año de elecciones 2012*.
- a. El Director Ejecutivo explicó el propósito de la Carta Normativa sobre los gastos de difusión pública en año electoral y su impacto en la publicación de los productos estadísticos. Enfatizó en la importancia de que se comunique a la División Legal de las agencias o

- municipios la relevancia de esta Carta Normativa, para la publicación y divulgación de los productos estadísticos.
- b. El Director Ejecutivo dio tiempo para la lectura de la Carta Normativa, así como para aclarar dudas.
 - c. Personal de la Comisión Estatal de Elecciones (CEE) añadió que las restricciones de la Ley Electoral se extienden desde el 1 de enero de 2012 hasta el 7 de noviembre de 2012. A su vez recalcó que las agencias fueron invitadas a un adiestramiento sobre los procesos de la Junta Examinadora de Anuncios durante el periodo de elecciones. Por último informó que el teléfono para aclarar cualquier duda es el (787) 777-8682 x 2373 y 2376.

VII. Asuntos nuevos

- a. La GPE exhortó a los presentes a expresar iniciativas que entendieran relevantes para el CCE y concluyó invitando a que visiten la interface del BRFS, para poderles aclarar cualquier duda en su manejo.
- b. La reunión concluyó a las 12:02 pm.